



**H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco  
Administración Pública Municipal 2024–2027**

**Plan Anual de Trabajo 2026  
Dirección de Relaciones Gubernamentales**

**Coordinación General:** Jefatura de Gabinete  
**Enlace de Planeación:** Patricia Mireya Plascencia  
Delgado

**Periodo de Ejecución:** Enero–Diciembre 2026

**Fecha de Presentación:** Enero 2026

---

---

## **A. MARCO GENERAL**

### **1. Introducción**

El presente Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 de la Dirección de Relaciones Gubernamentales tiene como finalidad establecer de manera ordenada, sistemática y medible las acciones a desarrollar durante el año 2026, enfocadas principalmente en la gestión, coordinación y seguimiento de convenios con instituciones educativas, así como en la asignación, supervisión y liberación de prestadores de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancias y Estadías en beneficio de la administración pública municipal.

Este documento se formula bajo un enfoque de planeación estratégica, alineado a los instrumentos normativos y de planeación vigentes del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, permitiendo fortalecer la vinculación interinstitucional y contribuir a la mejora de la operatividad de las distintas áreas del Ayuntamiento.

#### **1.1 Justificación**

La participación de prestadores de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancias y Estadías representa un apoyo estratégico para las dependencias municipales, al fortalecer capacidades operativas, administrativas y de atención a la ciudadanía. En este sentido, resulta indispensable contar con un Plan Anual de Trabajo que permita organizar las actividades de vinculación académica, asegurar el cumplimiento normativo de los convenios y garantizar un seguimiento adecuado de los estudiantes asignados durante el año 2026.

---

---

## **B. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA**

### **2. Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027**

El Plan Anual de Trabajo 2026 de la Dirección de Relaciones Gubernamentales se encuentra alineado con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024–2027, particularmente con el eje 5 Tlajo eficiente relacionado al fortalecimiento institucional, la eficiencia administrativa y la colaboración interinstitucional, contribuyendo al desarrollo de capacidades en la administración pública municipal.

La correcta gestión de convenios educativos y la integración de estudiantes en prácticas profesionales y servicio social permiten optimizar recursos humanos, fortalecer procesos internos y fomentar la participación social y académica en el quehacer gubernamental (Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, 2024).

---

---

## C. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA

### 3. Diagnóstico 2025

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Relaciones Gubernamentales gestionó la asignación y liberación de prestadores provenientes de diversas instituciones educativas, apoyando áreas administrativas, de salud y programas especiales del municipio. Dichas acciones permitieron atender cargas operativas adicionales y fortalecer programas estratégicos como brigadas de salud y eventos institucionales.

No obstante, se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación, así como de consolidar los procesos de firma y actualización de convenios con universidades y centros educativos.

#### 3.1 Análisis FODA

El análisis FODA de la Dirección de Relaciones Gubernamentales se elabora con base en la experiencia operativa acumulada, los resultados observados durante el año 2025 y los lineamientos estratégicos identificados en documentos internos de planeación, permitiendo identificar los factores internos y externos que inciden en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

##### **Fortalezas:**

- Proximidad y contacto permanente con autoridades municipales, estatales y federales, lo que facilita la gestión de proyectos, programas y convenios interinstitucionales.
- Experiencia previa en la vinculación y operación de proyectos y convenios, lo que ha generado antecedentes positivos de credibilidad institucional y capacidad de coordinación.
- Red de alianzas estratégicas con instituciones educativas, dependencias gubernamentales y actores locales, que permite impulsar acciones conjuntas en beneficio de la administración pública y la comunidad.

##### **Oportunidades:**

- Posibilidad de ampliar y fortalecer convenios con universidades públicas y privadas para la incorporación de prestadores de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancias y Estadías integrando talento joven que contribuya al desarrollo de proyectos y al fortalecimiento operativo de las áreas municipales.
- Fortalecimiento de la relación con el sector educativo para el desarrollo de proyectos conjuntos que generen beneficios tanto para el municipio como para las instituciones académicas.

##### **Debilidades:**

- Falta de coordinación interinstitucional en algunos procesos, lo que puede generar retrasos en la asignación y seguimiento de prestadores, así como en la ejecución de proyectos.

- Limitaciones para la innovación administrativa derivadas de estructuras burocráticas y procesos rígidos que dificultan la implementación de nuevos esquemas de colaboración.
- Deficiencias en los mecanismos de comunicación externa, lo que puede generar desinformación o una percepción limitada del impacto de las acciones realizadas por la Dirección.

**Amenazas:**

- Cambios en las administraciones de las instituciones educativas que pueden generar incertidumbre en la continuidad de proyectos, recursos asignados y responsables institucionales.
- Percepción negativa o desconfianza hacia la gestión gubernamental, lo que puede dificultar la colaboración con otras instituciones y la ciudadanía.

## D. OBJETIVOS Y PROYECTOS

### 4. Objetivo General

Fortalecer la vinculación institucional con universidades y centros educativos mediante la gestión eficiente de convenios, asignación y seguimiento de prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales durante el ejercicio 2026, contribuyendo al fortalecimiento operativo del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.

#### 4.1 Objetivos Específicos (SMART)

1. Gestionar y dar seguimiento al 100% de los convenios educativos activos y en proceso durante 2026.
2. Asignar oportunamente prestadores de servicio social y prácticas profesionales a las áreas solicitantes, conforme a los calendarios académicos.
3. Supervisar y liberar en tiempo y forma al menos el 95% de los prestadores asignados durante el año 2026.
4. Implementar mecanismos de seguimiento trimestral para evaluar el desempeño de los prestadores y el impacto institucional.

## E. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

### 5. Indicadores de Desempeño

Indicador	Fórmula	Meta Anual	Frecuencia	Responsable
Convenios de colaboración	Convenios firmados / Convenios programados*100	100%	Semestral	DRG

Prestadores de servicio social	Prestadores asignados / Prestadores solicitados* 100	95%	Semestral	DRG
Prestadores de prácticas profesionales	Practicantes asignados / Practicantes solicitados* 100	95%	Semestral	DRG

## F. CRONOGRAMA OPERATIVO 2026

### 6. Cronograma General

#### Enero – Marzo (T1):

- Solicitud de prestadores del calendario cuatrimestral.
- Asignación de prestadores del calendario A.
- Gestión y seguimiento de convenios vigentes.
- Planeación de brigadas de salud.
- Participación en la Feria Internacional del Caballo (FIC).

#### Abril – Junio (T2):

- Asignación de prestadores de servicio social y estadía.
- Liberación de prestadores de estadía.
- Solicitud de prestadores Calendario B.
- Evaluación intermedia de convenios.
- Planeación de brigadas de salud

#### Julio – Septiembre (T3):

- Liberación de prestadores de estadía.
- Asignación Calendario B.
- Liberación de prestadores de servicio social del calendario A.
- Gestión operativa para la Feria Internacional del Libro (FIL).

#### Octubre – Diciembre (T4):

- Asignación Calendario B.
- Liberación de prestadores de servicio social del calendario A y estadía.
- Seguimiento y cierre de actividades FIL.
- Solicitud de prestadores Calendario A.
- Evaluación anual 2026 y planeación preliminar 2027.

## G. CONVENIOS UNIVERSITARIOS

### 7. Estatus General

Durante el ejercicio 2026 se dará seguimiento a convenios con instituciones educativas, priorizando la formalización de aquellos que se encuentren en proceso de firma y la actualización de convenios vigentes.

---

## **H. BIBLIOGRAFÍA**

Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga. (2024). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027*. Gaceta Municipal. <https://tlajomulco.gob.mx/>

Honorable Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga. (2025). *Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco*.